## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, AVDA A. PINTO 1189 – PARRAL DESAMU FONO FAX 73 – 2637793 departamento@saludparral.cl



PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO Nº 599

PARRAL, 20 Ene 2015

## VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

4) Decreto Exento N° 199 de fecha 09 de enero del año 2015, en el cual, se designa como Secretario Subrogante Municipal de Parral a don Francisco Pinochet Romero.

5) El Decreto Exento № 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

6) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.

7) Ordinario Nº 285 de fecha 14 de enero del año en curso, enviado por la Directora (T. y P.), del Servicio de Salud del Maule.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se individualiza, para asistir al Taller Capacitación "Control de Glicemia", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 20 de enero del año en curso:

FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA

Q. FARMACEUTICO

RUT Nº 13886972-5 (Planta)

**2.- PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"

RANGISCO PINOCHET ROMERO Secretario (S) Municipal GERMAN SOTOMAYOR FLORES

GSF/FPR/JGF/ifd

I.- I. Municipalidad de Parral
 Archivo Control Capacitación

3.- Carpeta personal

4.- Archivo